



OFICIO N° 21432  
INC.: intervención

Irg/ogv  
S.1°/367

VALPARAÍSO, 12 de marzo de 2019

El Diputado señor GASTÓN SAAVEDRA CHANDÍA, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para remitirle copia de su intervención en la que rindió homenaje a la comuna de Santa Juana, con motivo de cumplir 393 años de su fundación el 8 de marzo de 1626, con el nombre de Santa Juana de Guadalcazar.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 49DC5315D6CA0841



21.432  
21.433

## **HOMENAJE A LA CIUDAD DE SANTA JUANA EN SU 393° ANIVERSARIO (Oficio)**

El señor **SAAVEDRA**.- Señor Presidente, honorables colegas, hoy quiero rendir homenaje a los habitantes de la ciudad de Santa Juana, que fue fundada un 8 de marzo de 1626, con el nombre de Santa Juana de Guadalcazar.

Allí se desarrolló el emplazamiento de un fuerte estratégico para cerrar el paso a las tribus abajinas y arribanas que se desplazaban en el área para atravesar el Biobío por el vado de Talcamávida.

En 1891, con la dictación de la ley de comuna autónoma, se promulga el decreto de creación de las municipalidades, con la que fue creada la Ilustre Municipalidad de Santa Juana.

Pues bien, esta comuna, habitada por esforzados hombres y mujeres, ha cumplido 393 años de vida. Hoy Santa Juana es una localidad llena de actividades agrarias y turísticas, en que conviven viejas tradiciones con la modernidad del siglo XXI. Y como dice su himno: "Santa Juana es un trozo de historia, es un valle que invita a soñar".

Desde la Cámara de Diputados rindo este sencillo homenaje, reconociendo en los santajuaninos y santajuaninas el valor y la pujanza por hacer de su comuna una tierra feliz.

Señor Presidente, solicito que se envíe copia de este oficio a los concejales de la Ilustre Municipalidad de Santa Juana, y particularmente a su alcalde, el señor Ángel Castro Medina

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN  
1a. DE FECHA 12 DE MARZO DE 2019.**

**Oscar González Vega**  
**Abogado Secretario de la Comisión**